

ACTA DE SESIÓN 28
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **31** del mes de **Enero** del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada dentro del Palacio Municipal, la suscrita Matilde Zepeda Bautista, en mi carácter de Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, quienes fueron convocados mediante oficio **25/2018**, en el carácter de Presidenta de esta comisión con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48, 69 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta Comisión Edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Presentación y en su caso aprobación del **Programa de Trabajo Correspondiente al Tercer Periodo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015-2018.**
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

1. BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Edilicia da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria, así mismo manifiesta que por cuestiones de tiempo con otro evento cívico del H. Ayuntamiento, no fue posible desarrollar la reunión en el lugar y hora que se estipulo en la convocatoria con numero de oficio 25/2018, por lo que la reunión de trabajo tiene a bien a desarrollarse en la Sala de Regidores y al no tener inconveniente alguno, se procede con la misma y la de la voz expone los motivos de la reunión.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación

- Matilde Zepeda Bautista
- Ernesto Domínguez López
- José Luis Villalvazo de la Cruz

Haciendo constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia convocada, se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Una vez leído y aprobado el orden del día e instalada la sesión con las modificaciones de tiempo y lugar se procedió a lo siguiente:

3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Matilde Zepeda Bautista, hace del conocimiento a los Regidores Integrantes, que la presente reunión es con la intención de dar a conocer y en su caso aprobar el Programa de Trabajo correspondiente al Tercer Periodo de la Administración 2015-2018, así mismo menciona que el presente Programa está a su consideración, discusión y disposición para realizar observaciones o adicionar más actividades para desarrollar durante este Tercer periodo, por lo que la de la voz procede a hacer lectura de la propuesta del Programa.

Una vez terminada la presentación del Programa, y el uso de la voz de los Regidores para la discusión del presente, se aclararon dudas, por cual una vez discutido y no teniendo nada más por aportar, se procedió con en el desahogo de la Reunión quedando en los siguientes:

4.- ACUERDOS.

Por las anteriores motivaciones y consideraciones esta Comisión Edilicia acuerda conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 69, así como en las demás disposiciones del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular, el Programa de Trabajo Corresponsable al Tercer Período de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015-2018, de conformidad a lo discutido en la reunión y a lo señalado en el cuerpo de la presente acta, por lo que se autoriza por la Comisión Edilicia la firma del presente Programa.

5.- SENTIDO DEL VOTO.

Sentido y resultado de las votaciones de la reunión:

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	x		
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	x		
ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	Ausente		
JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	x		

A Favor: 03 TRES
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: 03 TRES a favor

6.- ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de esta Comisión Edilicia, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; manifestando

que no tienen asuntos que proponer o tratar.

7.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:35 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -----
CONSTE-----.

A T E N T A M E N T E

**“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL
ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA”**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a Enero 31 de 2018.

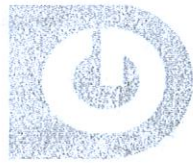
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Presidenta de la H. Comisión

**C. ERNESTO DOMÍNGUEZ
LÓPEZ**
Regidor Vocal

**LIC. ALBERTO ESQUER
GUTIÉRREZ**
Regidor Vocal

PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
Regidor Vocal



**PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2015-2018.**

La presente Comisión Edilicia Permanente esta integrada de la siguiente manera:

- MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.- -PRESIDENTE
- ERNESTO DOMINGUEZ LÓPEZ.- -VOCAL
- ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- -VOCAL
- JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.- -VOCAL

Teniendo como su Marco Normativo las siguientes Leyes Federales Estatales y Ordenamientos Municipales.

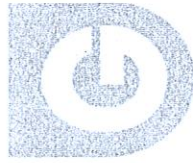
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Competencia:

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 2, 3 y 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 37 al 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En lo general esta Comisión Edilicia cuenta con las siguientes facultades:

- Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;
- Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política municipal al respecto;



Regidores

Zapopan el Grande



- Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones; y
- Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones.

En lo particular la Comisión Edilicia cuenta con las siguientes atribuciones:

- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de ordenamientos municipales, incluyendo lo concerniente a la creación de nuevas dependencias o instituciones de índole municipal;
- Estudiar, analizar y, en su caso, proponer se eleve iniciativa de ley o decreto al Honorable Congreso del Estado, con base en la competencia municipal y conforme a lo normado en la Constitución Política del Estado y en la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal del Estado de Jalisco;
- Evaluar los trabajos de la Secretaría General y de las dependencias municipales con funciones en materia de archivos municipales y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- Estudiar y proponer la celebración de contratos, convenios o acuerdos de coordinación con autoridades de los distintos niveles de gobierno o con los particulares que tengan injerencia respecto de archivos municipales;
- Realizar los estudios respecto de los proyectos de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y proponer el sentido del voto del Municipio en su carácter de Constituyente Permanente; y
- Evaluar las actuaciones de las dependencias municipales, respecto a que en estas se acate y respete la normatividad de orden federal, estatal y municipal, así como los ordenamientos, decretos y acuerdos que emita el Ayuntamiento, informando a este último los resultados obtenidos.

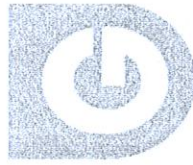
PROGRAMA

Esta Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, en el tercer periodo de la Administración 2015-2018, desarrollara el siguiente programa de trabajo:

- ✓ Creación, reforma, adición, derogación o abrogación de Ordenamientos Municipales, incluyendo lo concerniente a la creación de nuevas dependencias o instituciones de índole municipal;
- ✓ Estudiar, analizar y, en su caso, proponer se eleve iniciativa de ley o decreto al Honorable Congreso del Estado, con base en la competencia Municipal y conforme a lo normado en la Constitución Política del Estado y en la ley que establece las bases generales de la Administración Pública Municipal del Estado.



Av. Cuatrecasas 100, del Centro Histórico, C.P. 45100
Tel. Central, 33-3630000 / Fax de Atención al Ciudadano: 33-3630000
www.turismojalisco.gob.mx



Regidores
Zapotlán el Grande




- ✓ Estudiar y proponer la celebración de contratos, convenios o acuerdos de coordinación con autoridades de los distintos niveles de gobierno o con los particulares que tengan injerencia respecto de archivos municipales;
- ✓ Dar pronta respuesta a los exhortos del Congreso del Estado de acuerdo a las actividades que se estén realizando por parte de esta Comisión; y
- ✓ Realizar los estudios respecto de los proyectos de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y proponer el sentido del voto del municipio en su carácter de Constituyente Permanente.

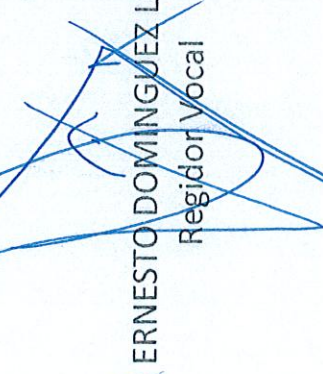
A T E N T A M E N T E

**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL
ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a Enero 31 del 2018.

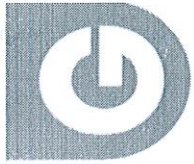
**Regidores integrantes de la Comisión edilicia Permanente de Reglamentos y
Gobernación.**


MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Regidor Presidente


ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
Regidor Vocal

ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
Regidor Vocal

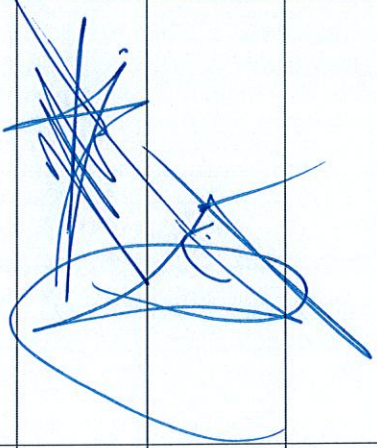
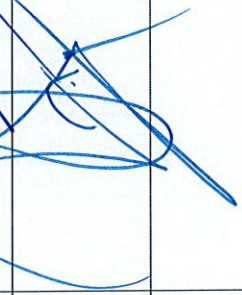



JOSE LUIS VELA VAZQUEZ DE LA CRUZ
Regidor Vocal



LISTA DE ASISTENCIA Y ORDEN DEL DIA DE LA REUNION ORDINARIA NUMERO 28
DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION DE FECHA 31 DE
ENERO DEL 2018

ORDEN DEL DIA:

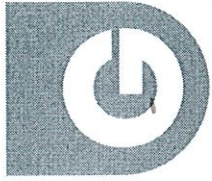
- 1.- Lista de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, declaración de Quórum y aprobación del orden del día.

NOMBRE DEL REGIDOR	FIRMA
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Regidora Presidenta	
C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ Regidor Integrante	
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Regidor Integrante	
PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ Regidor Integrante	

ORDEN DEL DIA:

2. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Correspondiente al Tercer Periodo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015-2018.
3. Asuntos varios
- 4.- Clausura. Siendo las 11:35 horas del mismo día se da por finalizada la sesión.





Sindicatura
Zapotlán el Grande



Dependencia: **Sindicatura Municipal**
Oficio No. **25/2018**
Asunto: **Se convoca a Reunión.**

C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para convocarlo a una Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación** para tratar el asunto referente al Programa de Trabajo **Correspondiente al Tercer Período de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación**, del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015-2018.

Dicha reunión tendrá verificativo el día **MIÉRCOLES 31 de Enero del año en curso, en el horario de 10:00 horas a 11:00 horas en la Sala María Elena Larrios**. Lo anterior, en base a lo establecido en los numerales 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dicha reunión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del **Programa de Trabajo Correspondiente al Tercer Período de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco 2015-2018.**
3. Asuntos varios
4. Clausura.

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, esperando una respuesta positiva a la anterior convocatoria, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE
JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a Enero 29 del 2018.



MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Regidora Municipal y Presidenta de la Comisión Convocatoria

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Recibi para: Regidor Jose Luis Villalazo de la Cruz el 29/01/18 para